



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 15-09

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 17 de febrero de 2015, este organismo **APROBÓ** la **REVISIÓN CURRICULAR DE LA CONCENTRACIÓN MENOR EN GERENCIA DE PROCESOS DE SERVICIO PARA ATEMPERARLA A LA CERTIFICACIÓN 69.**

El cambio propuesto es que se reduzca el número de créditos de la concentración menor de 12 créditos a 9 créditos eliminando cursos electivos. Este cambio cumple con la Certificación 69 que requiere un número mínimo de 9 créditos para las concentraciones menores.

La secuencia curricular se hace formar parte de esta certificación.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil quince, en Mayagüez, Puerto Rico.


Judith Ramírez Valentín
Secretaria



LPM



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Senado Académico, Junta Administrativa y Claustro

Certificación número

15-09

17 de febrero de 2015

Miembros del Senado Académico
Recinto Universitario de Mayagüez

Aixa L. Rodríguez
Presidenta, Comité de Asuntos Curriculares

Aprobado
unanimemente
17/feb/2015
JW

SOLICITUD DE REVISIÓN CURRICULAR DE LA CONCENTRACIÓN MENOR EN GERENCIA DE PROCESOS DE SERVICIO PARA ATEMPERARLA A LA CERTIFICACIÓN 69

El Departamento de Ingeniería Industrial propone cambiar la Concentración Menor en Gerencia de Procesos de Servicio para atemperarla a *Certificación 69, 2013-14 Política de Segundos Bachilleratos, Segundas Concentraciones, Concentraciones Menores y Certificaciones Profesionales en la Universidad de Puerto Rico*. Esta Concentración Menor fue aprobada el 21 de mayo de 2013 a tenor con la Certificación 48 12-13 de la Junta de Síndicos y consignada en la Certificación 13-12 del Senado Académico del RUM

El cambio propuesto es que se reduzca el número de créditos de la concentración menor de 12 créditos a 9 créditos eliminando los cursos electivos. Este cambio cumple con la Certificación 69 que requiere un número mínimo de 9 créditos para las concentraciones menores. El Departamento confía que este cambio hará más atractiva la concentración menor a los estudiantes ya que facilita el que más estudiantes puedan completar los requisitos dentro de su programa de estudios.

Esta propuesta fue aprobada por el Departamento de Ingeniería Industrial en reunión extraordinaria el 21 de octubre de 2014. El Comité de Asuntos Curriculares recibió este asunto el 21 de noviembre de 2014. En su reunión del 27 de enero de 2015 el Comité de Asuntos Curriculares del Senado discutió y aprobó esta revisión curricular.

RECOMENDACIÓN

El Comité de Asuntos Curriculares recomienda que el Senado Académico apruebe la solicitud para revisión curricular de la Concentración Menor en Gerencia de Procesos de Servicio.

Antes, ahora y siempre... ¡COLEGIO!